

Gustavo  
Cantero  
Sandoval

# L

a fonética  
(ciencia  
práctica)

De acuerdo con el criterio de la doble articulación, todos los enunciados o segmentos del habla resultan divisibles en dos tipos de unidades: *monemas* y *fonemas*.

Los monemas, o unidades de primera articulación, son elementos portadores de contenido, se caracterizan por poseer un significado (piénsese, por ejemplo, en la palabra *lápiz*). Los fonemas, o unidades de segunda articulación, carentes de valor significativo por sí mismos, son los sonidos a partir de los cuales se forman las palabras (en *l-á-p-i-z* hay cinco elementos de este tipo).<sup>1</sup>

La *fonética* se interesa por estas últimas unidades desde el punto de vista de su realización en el habla: toma en cuenta sus peculiaridades acústicas y articulatorias.<sup>2</sup> En consecuencia, la fonética no se ocupa del contenido o significado de los comunicados lingüísticos, cuyo análisis corresponde a la *gramática*, la *lexicología* y a la *semántica*.

Los estudios fonéticos pueden adoptar diversos enfoques. Dos fundamentales son el acústico y el articulatorio o fisiológico. La fonética acústica estudia el sonido en cuanto fenómeno físico (altura, intensidad, timbre, resonancia, etc.). La fonética articulatoria estudia el proceso orgánico de la producción del sonido a partir del aire expulsado desde los pulmones. La clasificación de los sonidos de una lengua puede realizarse de acuerdo a criterios acústicos o fisiológicos.

La *fonética general* se ocupa del análisis de las posibilidades articulatorias y acústicas del aparato fonador humano, sin referencia específica a lengua alguna en particular. Es del interés de esta fonética general crear un alfabeto fonético universal con cuyos signos puedan transcribirse los sonidos de cualquier lengua. Sin embargo, este objetivo persiste en la actualidad como una mera utopía (los signos gráficos son arbitrarios y su aplicación genérica se enfrenta a numerosos obstáculos).

Frente a la fonética general, existen otras, particulares, especializadas en la problemática articulatoria que presenta cada lengua (español, francés, inglés, alemán, etc.). Dentro de este marco se encuentra, a su vez, la *fonética dialectal*, que da cuenta de las particularidades propias de cada una de las variantes geográficas y socioculturales integrantes de una misma lengua.

Estos diversos enfoques fonéticos, coincidentes en cuanto a su actividad descriptiva, son *sincrónicos* (se refieren a estados de lengua homogéneos). En contraposición a ellos, la *fonética diacrónica* estudia las transformaciones fónicas operadas en una lengua a través de su desarrollo histórico: explica la historia de los cambios experimentados por las palabras (por ejemplo, que el grupo *mn* del latín se transformó en *ñ* al pasar al español: *damnu* > *daño*). Como se sabe, una lengua jamás permanece estática, siempre hay cambios, no sólo fonéticos, sino también gramaticales y semánticos (e, incluso, ortográficos).

Según las concepciones lingüísticas del siglo XIX, se suponía





que los cambios fonéticos operaban ciegamente obedeciendo a leyes rígidas. Actualmente se ha comprobado que tales cambios obedecen a tendencias que no cabe interpretar como leyes absolutas (por ejemplo, el grupo *kt* del latín tendía a convertirse en una *ch* española, *lecte* > *leche*, *factu* > *hecho*, pero no sucedió así en todos los casos: *frictu* > *frito*, *fictu* > *hito*).

La *fonética experimental* utiliza instrumentos para analizar el sonido.<sup>3</sup> (Sin embargo, el oído humano sigue considerándose como el mejor instrumento para un fonetista.) La experimentación aporta datos objetivos sobre fenómenos que no se alcanzan a percibir fácilmente con el oído. Esta fonética, no obstante su precisión extrema, resulta insuficiente para satisfacer las necesidades de vastos proyectos de investigación dialectal, los cuales siguen sirviéndose sin mayores complicaciones de la capacidad analítica del oído humano (capacidad poseída normalmente por todo hablante natural, que, además, suele disponer de cierto grado de conocimiento pasivo acerca de realizaciones fonéticas dialectales; cosa que se manifiesta, por ejemplo, en su habilidad para imitar la pronunciación típica de otras regiones u otras clases sociales).

Al lado de todos los enfoques fonéticos hasta aquí descritos, existe lo que puede llamarse *fonética aplicada*. Esta sirve para aprender a pronunciar correctamente los sonidos de una lengua, (aspecto importante para los hablantes que aprenden un nuevo idioma, para los expertos en la declamación —desde el locutor hasta el actor de teatro— y para muchos otros usuarios del lenguaje).

Capítulo especial dentro de la fonética aplicada es el campo de la dicción constituido por la *fonética patológica* (foniatría), cuya finalidad es corregir la pronunciación anormal de personas con deficiencias orgánicas o con algún tipo de afasia. El terapeuta del lenguaje se mueve interdisciplinariamente en el ámbito de la lingüística y en el de la medicina (por ejemplo, tiene que servirse de la cirugía, para restituir a su estado normal un paladar hendido, y, de la fonética, para educar la actividad motora del aparato fonador de un paciente expuesto a una intervención de esa naturaleza).

En síntesis, la fonética, al lado de la gramática y de la semántica es una de las tres grandes ramas en que se divide la lingüística. Frente a la fonología, que se ocupa del plano estructural de los fonemas, es una ciencia del habla: estudia las realizaciones de los fonemas (alófonos). En su nivel más amplio y general atiende al proceso de la fonación sin referencia a lengua alguna en particular. De este conocimiento se sirven las fonéticas especializadas en la descripción diacrónica y sincrónica de los aspectos dialectales y socioculturales presentados por cada una de las lenguas naturales (español, inglés, francés, etc.). Su dimensión práctica está constituida por el empleo que de ella se hace, entre otras actividades, en la enseñanza de lenguas extranjeras y en la terapia del lenguaje.

## Notas

1 No debe confundirse a los fonemas (entidades sonoras) con las letras (entidades gráficas) que los representan en la escritura. Los fonemas tienden a ligarse con las letras en una correspondencia de uno a uno. En español se dan las siguientes excepciones: el fonema /r/ (sonido vibrante múltiple) corresponde a lo que se escribe r-(rápido), -rr- (carro); el fonema /s/ corresponde a lo que se escribe s (casa), C [+ e + i] (Cecilia) z (zapato), x (examen, pronunciado: eksámen); el fonema /b/ (boca) y v (vaso); el fonema /y/ corresponde a lo que se escribe con y (mayo) y ll (caballo); el fonema /k/ corresponde a lo que se escribe con k (kilo), c C [+ a + o + u] (cocaína, cumbre), x (examen = eksamen), qu [+ i + e] (quiso, queso); el fonema /g/ (sonido velar) corresponde a lo que se escribe con g [+ a + o + u] ut (gato, gota, gula), gu [+ e + l] (guerra, guisa), gü [+ e + i] (agüita, vergüenza); y el fonema /x/ (sonido) velar, "jota" corresponde a lo que se escribe con j (jarabe) y g [+ e + i] (gime, gesto).

2 Paralelamente a la fonética existe otra ciencia de los sonidos articulados. Me refiero a la *fonología*, también conocida con el nombre de *fonética funcional*. La diferencia estriba en que, mientras la fonética estudia todas las variedades de pronunciación que se dan dentro de una lengua, la fonología sólo se interesa por las unidades de segunda articulación desde un punto de vista funcional (fonológicamente la lengua española está constituida en su base por un número fijo de fonemas: 24 como máximo; con sólo combinar y repetir constantemente estos 24 sonidos básicos se forman infinidad de palabras o monemas: a su vez la combinación y repetición de éstas en distintos mensajes da como resultado la comunicación lingüística). Lo funcional del fonema consiste en su capacidad distintiva. Esta se manifiesta en la pareja de término llamadas conmutaciones: el cambio de un solo fonema basta para alterar el sonido de una palabra (*páso/páto*). Toda transacción lingüística revela detrás de ella la existencia de un sistema integrado, como ya se dijo, por un número limitado de elementos iguales a sí mismos y por lo tanto con rasgos que permiten la diferenciación y el contraste entre unos y otros. En el caso de los sonidos se cumple esta condición para que la lengua funcione en su base fonológica. El hombre puede, entonces, identificar las diferencias acústicas entre los sonidos del sistema, y su aparato articulatorio puede, asimismo, reproducirlos de manera semejante a como los escucha. De esta manera el hombre aprende a pronunciar, a hablar, sólo con reconocer la individualidad de cada elemento de la lengua y oponer estos por discriminación simple.

3 Los instrumentos con que cuenta actualmente esta fonética son en verdad muy sofisticados por lo que sólo llegan a dominarlos personas especializadas. No hace mucho se contaba con aparatos mucho más sencillos, como el diapason y los resonadores, para medir los tonos de la voz. Actualmente, con el empleo de la técnica electroacústica se ha logrado que las pronunciaciones arrojen registros visibles para ser examinados con más detenimiento. El oscilógrafo, uno de los primeros aparatos de esta técnica, efectúa registros ópticos de las vibraciones, algo parecidos a los electrocardiogramas de la medicina. El espectrógrafo también transforma visualmente (en papel) rasgos acústicos de los sonidos articulados. En tales precisiones se llega a saber o a confirmar cuáles son los rasgos necesarios para la comunicación y cuáles son redundantes. El quimógrafo da a conocer con precisión los movimientos articulatorios orgánicos (lengua, labios, etc.). Las radiografías y las películas radiográficas son valiosos inventos que complementan los estudios instrumentales.